ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-12/2025
"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** horas del día **12 de mayo del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPLSC-12/2025 sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN".** Este acto fue presidido por la **Lic. Eloisa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal – administrativo cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1. MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE.

Partida 1 (Piano eléctrico portátil) .- Se aceptará ofertar sistema Bluetooth y/o Puerto USB.

Partida 8 (Flauta profesional en Do C).- Se aceptará ofertar de 16 a 17 llaves y el material deberá ser cuerpo de plata.

2. MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

EL PROCESO DE ADQUISICIÓN se adjudicará POR PARTIDA, a uno o varios proveedores que cumplan con los requisitos legales, administrativos y Técnicos y además de la evaluación económica cuente con el precio más económico.

3. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos del siguiente **LICITANTE**:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-12/2025 sin Concurrencia del Comité **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"**

Calle Gral. Eulogio Parra 2539
Lomas de Guevara, 44679, Guadalajara Jal.
difgdl.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-12/2025
"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"

No.	LICITANTE	Número de preguntas
1	OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A DE C.V.	7
2	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A DE C.V.	14
	Total de preguntas	21

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

LICITANTE: OPERADORA EMPRESARIAL FERCEC, S.A DE C.V.			
Consecutivo	**Partida y/o punto de convocatoria**	**Pregunta**	**Respuesta**
1	Violines 1/2	Propuesta De Cambio De Estuche Rígido A Funda Suave	No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado a bases.
2	Violines 1/4	Propuesta De Cambio De Estuche Rígido A Funda Suave	No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado a bases.
3	Guitarra Acústica Clásica	Propuesta De Cambio De Estuche Rígido A Funda Suave	No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado a bases.
4	Ukelele Soprano 21	Propuesta De Cambio De Estuche Rígido A Funda Suave	No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado a bases.
5	Mandolina	Propuesta De Cambio De Estuche Rígido A Funda Suave	No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado a bases.
6	Guitarra Acústica Clásica	Propuesta De Cambio De Estuche Rígido A Funda Suave	No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado a bases.
7	Tiempo de Entrega	Propongo De Manera Respetuosa Que Dicho Plazo Sea Extendido A 21 Días Hábiles, Lo Cual Permitiría Garantizar Una Entrega Oportuna Y Con Los Estándares De Calidad Requeridos.	Se acepta.

LICITANTE: IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A DE C.V.			
Consecutivo	**Partida y/o punto de convocatoria**	**Pregunta**	**Respuesta**
1	Tiempo de Entrega	Solicitan que la entrega se realice entre los 15 días hábiles posteriores a partir de la notificación del fallo. Hemos hablado con nuestros proveedores y nos mencionan que los instrumentos solicitados estarán en un plazo de 30 días hábiles. ¿En caso de resultar adjudicados en una o más	No, se aceptará la entrega máximo en 25 días hábiles.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-12/2025 sin Concurrencia del Comité **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"**

Calle Gral. Eulogio Parra 2539
Lomas de Guevara, 44679, Guadalajara Jal.
difgdl.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-12/2025
"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"

LICITANTE: IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA S.A DE C.V.			
Consecutivo	**Partida y/o punto de convocatoria**	**Pregunta**	**Respuesta**
		partidas se pueden realizar la entrega en 30 días hábiles posteriores a partir de la notificación del fallo?	
2	Partida 1	Piano Eléctrico portátil ¿Que polifonía debe de tener el piano que solicitan?	192 notas
3	Partida 2	Piano digital ¿Que polifonía debe de tener el piano que solicitan?	256 notas
4	Partida 3	Violines 1/2 ¿De qué tipo de madera requieren los violines 1/2?	Maple, abeto o combinación de ambas
5	Partida 4	Violines 1/4 ¿De qué tipo de madera requieren los violines 1/4?	Maple, abeto o combinación de ambas
6	Partida 6	Guitarra acústica clásica ¿De qué tipo de madera requieren la Guitarra acústica clásica?	Abeto, palo de rosa, palisandro o combinación de las tres.
7	Partida 8	¿Se puede ofertar una flauta transversal con cuerpo de plata en lugar de cupronickel?	Favor de apegarse a la precisión administrativa número 1.
8	Partida 8	¿Se puede ofertar una flauta transversal con 17 llaves en lugar de 16 llaves?	Favor de apegarse a la precisión administrativa número 1.
9	Partida 9	¿Se puede ofertar ukuleles de 18 trastes en lugar de 12 trastes?	No se acepta.
10	Partida 10	¿Se puede ofertar el teclado con las siguientes dimensiones (Tamaño 941 mm x 105mm x 317 mm)?	No se acepta.
11	Partida 11	¿Se puede ofertar el teclado con 650 tonos o notas en lugar de 61 tonos?	No Se acepta.
12	Partida 1 (Batería)	¿Se puede ofertar una batería en madera selecta en lugar de madera de poplar?	No se acepta.
13	Partida 1 (Batería)	Para la batería acústica nos pueden mencionar ¿de cuantos tambores y de qué medida la requieren?	3, dos de 8"x10", 9" x 12" y uno de 16" x 16".
14	Partida 1 (Batería)	¿Requieren platillos y de qué medida para la batería?	Si, 16" cash-ride, 14" hi-hats.

Segundo.- Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por los LICITANTE y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el LICITANTE considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-12/2025 sin Concurrencia del Comité **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"**

Calle Gral. Eulogio Parra 2539
Lomas de Guevara, 44679, Guadalajara Jal.
difgdl.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-12/2025
"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"

Tercero. – Se da por terminada la presente acta que consta de 04 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 14:30 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara.		
Andrea Guadalupe Lozoya Rodríguez.	Servidor Público designado por El Titular De La Unidad Centralizada De Compras.		
Mtra. Laura Angelica Vázquez Bernal	Coordinación de Programas del OPD Sistema DIF Guadalajara. Área requirente		
Mtra. Laura Iveth López Marín	Coordinación de Operación del OPD Sistema DIF Guadalajara Área requirente		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf

---------- FIN DE ACTA ----------

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-12/2025 sin Concurrencia del Comité **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE OPERACIÓN"**

Calle Gral. Eulogio Parra 2539
Lomas de Guevara, 44679, Guadalajara Jal.
difgdl.gob.mx

Gobierno de Guadalajara
La Ciudad que te cuida